

APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS ASISTENTES
CIUDAD GÓMEZ, ADELAIDA
COCA PÉREZ, JOSÉ LUIS
GARCÍA BERZOSA, MARÍA JOSÉ
HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, JOSÉ MANUEL
LORENZO CRUZ, ALICIA
MIRANDA DEL POZO, ARACELI
ORTEGA BUESO, MARTA INMACULADA
PALOMINO SOLÍS, ELIADES MARÍA
SÁNCHEZ MARTÍN, JOSÉ MANUEL
ARIAS NICOLÁS, JOSÉ PABLO
JIMÉNEZ NARANJO, HÉCTOR VALENTÍN
MONTERO MELCHOR, JESÚS
MONTERO NAVARRO, MARTA E.
MORCUENDE SÁNCHEZ, DAVID
PULGARÍN GARCÍA, ANTONIO
SÁNCHEZ DE GÓMEZ, LYDA
SÁNCHEZ ESCOBEDO, MARIA DE LA CRUZ
VICENTE CHICOTE, M ^a CRISTINA
SÁNCHEZ-ORO SÁNCHEZ, MARCELO
ALCOLEA RAMOS, IVÁN
GÓMEZ CORCHADO, ALICIA
PESCADOR RAFAEL, AGUSTÍN
FERNANDEZ ESTÉVEZ, JOSE
GONZALEZ IGLESIAS, MANUEL
RIVERO CAMPA, ALICIA
INVITADA
NATALIA LÓPEZ-MOSQUERA GARCÍA

REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 15/12/2016. Nº 110

Siendo las 11,30 del 15 de diciembre de 2016, da inicio a la sesión de la Junta de Facultad, previamente convocada, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación si procede del acta 109.

El Sr. Secretario hace constar que del borrador remitido se ha cambiado el apartado 3, para eliminar referencias personales que se hacen en el mismo.

2.- Informe del Sr. Decano.

El señor Decano refiere los siguientes asuntos en su informe:

a. Felicitar a los representantes de estudiantes que han sido elegidos en el proceso electoral.

b. Informa que la normativa de TFG, tal como la tenemos nosotros no está clara. Debe ser modificada para lo que propone crear una comisión que se

encargue de elaborar una propuesta. Informa de que se ha recibido la queja de un alumno, a través del Defensor del Universitario, porque no pudo defender su TFG en la convocatoria en la que aprobó todas las materias. Dice que justamente en la última JF (109) se aprobó un acuerdo relativo a que no cabe esta posibilidad y que debe defenderse el TFG en la convocatoria siguiente a la que se aprueban todos los exámenes. Aprovecha para hacer una crítica a aquellos profesores (sin nombra a nadie) que otorgan la calificación de 6 a TFG sin que se hayan terminado, y fuera de los periodos de evaluación y calificación de estos trabajos académicos, creando con ello enorme confusión en los estudiantes.

c. Informa de las obras realizadas en el último periodo, como por ejemplo las realizadas en el edificio grande y la de los servicios en el edificio de administración.

d. Informa que aún se está pendiente de recibir las resoluciones de ANECA de los procesos de ACREDITACION de ADE y de TURISMO.

e. Informa de que el centro ahora, está inmerso en la evaluación AUDIT (Auditoria del sistema interno de calidad del centro) que realiza también ANECA. Enfatiza el sr. Decano en la importancia de que todos los sectores del centro (profesores, PAS y estudiantes) tomen conciencia de la importancia de este proceso, ya que los evaluadores, puede preguntar, de forma aleatoria y sin aviso previo, a cualquier miembro de estos sectores sobre diversos aspectos del centro. Señala que una vez superado este AUDIT, resultará más sencillo acre dictaciones posteriores.

f. Finalmente informa de las múltiples actividades que se han desarrollado en el centro desde la última JF, destacando muy especialmente la Jornada de Acogida a estudiantes de primer curso y los cursos de emprendimiento que desarrollo el SEXPE en la Facultad de los que se benefician muchos estudiantes.

h. También quiere dar cuenta de su estancia en México donde ha firmado varios convenios con la UNAM y para el programa SENECA, lo que, una vez sean ratificados por el Consejo de Gobierno de la UEX permitirá incrementar el intercambio de estudiantes con universidades mexicanas.

g. Por último pregunta acerca del cierre del centro en Navidades. Al respecto dice que biblioteca se cerrará hasta el día 3 de enero, el 4 y 5 de enero estará abierta. El representante de estudiantes, **Don Iván Alcolea Ramos**, pide que si va a ser así, se compense ese cierre con una ampliación del horario de biblioteca en el periodo de examen de enero. El sr. **Decano** propone que en lugar de cerrarse a las 9.00, se mantenga abierta la biblioteca hasta la 9,45m, en ese periodo. A lo que el representante de estudiantes muestra su conformidad.

También pregunta si hay acuerdo en que el centro cierre los días 28, 29 y 30 de diciembre y el 2 y 3 de enero. Nadie muestra disconformidad por lo que se acepta la propuesta de cerrar esos días.

Don Iván Alcolea Ramos, pregunta sobre las oferta SIUE y ERASMUS.

Se Sr. Vicedecano de RRII, **don Héctor Valentín Jiménez Naranjo** explica que ha estado trabajando para incrementar las universidad de la oferta SICUE a la que se han añadió tres de Madrid. En cambio los ERASMUS se gestionan desde el Rectorado. No obstante desea indicar que se han realizado una JORNADA DE MOVILIDAD en nuestro centro, en la última semana en la que los estudiantes han participado activamente y se ha ofrecido información sobre todas las posibilidades existentes.

h. Finalmente aclara que se podrán tramitar cambios en las memoria de Verificación (VERIFICAS) de los títulos acreditados, en este caso solo el de FICO. Y que dirigirá escrito a la Comisión de Calidad respecto de la asignatura "Dirección Financiera II" para que se imparta en 3º o 4º curso.

Interviene la profesora **doña Cristina Vicente** para señalar que también las asignaturas de Informática deben estar en los primeros cursos, y no en los últimos. El Sr

decano señala que se dirija escrito y que se estudie esta propuesta por la Comisión de Calidad del Grado de FICO.

3º.- Aceptación como miembros natos y electos de la Junta de Facultad de los representantes del Sector C (Estudiantes):

Se explica que los representantes de estudiantes elegidos en las elecciones de estudiantes a Junta de facultad han sido don Iván Alcolea Ramos (Nato) delegado. **Doña Alicia Gómez Corchado** (Nato), subdelegada; y **don Agustín Pescador Rafael** (Electo).

4. Aprobación si procede de los Tribunales de TFG /TFM

El Sr vicedecano de Ordenación Académica, **don Antonio Pulgarín** explica los criterios seguidos para la confección de estos tribunales, que han contado con el concurso de las Comisiones de Calidad de los Títulos. La propuesta, que ha sido previamente enviada a todos los miembros, es aprobada por unanimidad.

Al hilo de este asunto el **sr. Decano** insiste en su preocupación por ordenar adecuadamente la regulación y tramite de estos trabajos académicos.

La profesora **Cristina Vicente Chicote**, toma la palabra para señalar su dificultad personal en dirigir este tipo de trabajo tan alejados de su especialidad. Se realizan varias intervenciones al respecto.

Se concluye el punto por parte del **sr. Decano** señalando que se constituirá una comisión que aborde todas las cuestiones. El sr. Decano plantea que si entre los presente hay alguien que desee formar parte de la comisión que lo indique.

En ese momento se proponen:

- las profesoras **Cristina Vicente Chicote**
- y la profesora **Elena Nasarre**.

5. Nombramientos:

El **sr. Secretario Académico**, lee la propuesta de nuevos nombramientos:

A. Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro: presenta la dimisión de don **José Pablo Árias Nicolás**, ya que ha de preparar su plaza de titular de universidad que ha sido convocada, en su lugar se nombra a **doña Natalia López-Mosquera**.

B. Nombramiento de responsable Coordinador de la CCT ADE. Ante la asunción de la responsabilidad de Sistema de Garantía de Calidad del Centro



doña **Natalia López-Mosquera** debe dejar este cargo y se propone el nombramiento de doña **Yakira Fernández Torres**.

- C. Nombramientos en la Comisión de Prácticas.** Se nombra como vocales de la Comisión de Prácticas a don **Antonio Hidalgo Mateos** y a doña **Rocío Blanco Gregory**.

7º.- Aprobación, si procede, de las memorias anuales del Centro. Atendiendo a los procesos y procedimientos aprobados, es necesario realizar informes anuales de los distintos órganos del Facultad. A continuación se relacionan los mismos que ya han sido aprobados anteriormente en la Comisión de Calidad del Centro. Los informes han sido enviados previamente a los miembros de la Junta de Facultad. Dichos informes son:

1.- P/CL010_FEEyT_D006. Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora. Elaborado por el Presidente de la COE, **don Jesús Montero**.

2.- Memoria de Evaluación de las Actividades de Captación del Centro. Elaborado por el Presidente de la CCE, **don Raúl Rodríguez Preciado**.

3.- P/CL011_FEEyT_D007 Informe de evaluación de la gestión de las Prácticas del Centro. Elaborado por el Vicedecano de Relaciones Institucionales, **don Héctor Valentín Jiménez Naranjo**.

4.- P/CL050_FEEyT_D008. Informe de evaluación de la gestión de la movilidad de estudiantes del centro. Elaborado por el Vicedecano de Relaciones de Relaciones institucionales, **don Héctor Valentín Jiménez Naranjo**.

5.- Informe de seguimiento y evaluación de la ordenación académica. Elaborado por el Vicedecano de Ordenación Académica **don Antonio Ángel Pulgarín García**.

6.- P/CL012_FEEyT_D007. Informe sobre la gestión de las reclamaciones del centro. Elaborado por el Secretario Académico, **don Marcelo Sánchez-Oro Sánchez**.

7.- Informe de evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro. Elaborado por la Vicedecana de Infraestructura y Recursos. **Doña Cristina Gutiérrez Pérez**.

La profesora Adelaida Ciudad Gómez, toma la palabra para señalar respecto de la memoria nº 7, relativa a “Evaluación de la gestión de los servicios

y recursos materiales del Centro” que ha observado en la misma algunos aspectos que podrían incluirse, entre ellas destaca las siguientes:

- a. Algunos aspectos referidos a las mejoras en accesibilidad del centro: rampas de acceso a edificios, sustitución de puertas en aulas para poner otras de mayor dimensión para sillas de ruedas, arreglo del acceso a cafetería para personas con movilidad reducida, adecuación para este mismo fin de salidas de emergencia del Edificio Salgüero.
- b. Igualmente propone que las actividades realizadas por la Comisión de medio Ambiente del centro queden recogidas en esta memoria.
- c. Además, precisa, que el centro cuenta con 4 micrófonos para la docencia, pero en la memoria sólo aparece 1.
- d. También precisa que el AC se ha instalado tan solo en 5 aulas y no en 15.
- e. Finalmente señala que se debe incluir en la memoria que el panel eléctrico fue una mejora realizada igualmente a lo largo del curso pasado y que como tal ha de incluirse en la memoria.

A la vista de lo cual se acuerda dar por aprobada las 6 primeras memorias del centro, dejando la 7ª y última de ellas, la referida a “Evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro”, pendiente de su aprobación en la próxima Junta de facultad, una vez se subsanen estos aspectos.

A la vista de lo cual se acuerda dar por aprobada las 6 primeras memorias del centro, dejando la 7ª y última de ellas, la referida a “Evaluación de la gestión de los servicios y recursos materiales del Centro”, pendiente de su aprobación en la próxima Junta de Facultad, una vez se subsanen estos aspectos.

8.- Asuntos de trámite.

a. “Composición de tribunal para convocatoria extraordinaria, solicitado por la estudiante doña Lorena Rodríguez Félix (grado de Turismo) para evaluar la asignatura “Investigación de Mercados”, se propone sea constituido por:

Don José Manuel Hernández Mogollón
Don Carlos Díaz Casero
Don Pedro Ramiro Palos Sánchez

b. Modificación del número de créditos presenciales de la asignatura Patrimonio Cultural y Natural 501926.

La Junta de Facultad es informada del trámite seguido con esta asignatura.

La COMISIÓN DE CALIDAD DE TURISMO, en su reunión de 25/10/2016, a acordado darle traslado al Decano, del siguiente acuerdo: “La asignatura de Patrimonio

Natural y Cultural aparece en el Verifica de Turismo en las páginas 119-121, la ficha 12a y la ficha 12c donde en un caso indican 60 horas de presencialidad y en otro caso 4,5. Se solicita que la presencialidad de misma sea elevada a 60 horas”.

En consecuencia procede instar al Rectorado a que modifique los créditos de presencialidad d esta asignatura.

9.- Ruegos y preguntas.

9.- Ruegos y preguntas.

La profesora **Araceli Miranda del Pozo** pregunta que, ante la modificación de la normativa de evaluación que plantea la posibilidad de aprobar una asignatura por compensación curricular, antes por validación, cuando se cumplen una serie de requisitos, y teniendo en cuenta la normativa de progreso y permanencia de los estudiantes en la UEx que establece que *“en cualquier caso, no se permitirá la matrícula simultánea en cursos separados por más de dos años”*, si un estudiante tiene problemas con una asignatura de primer curso, ¿existe alguna posibilidad de aprobar por compensación curricular una asignatura de primer curso?

El **sr. Decano** responde que esto obedece a diferentes contenciosos que la Universidad ha perdido, y que, en todo caso se informará más específicamente para responder a la pregunta formulada.

La profesora **Araceli Miranda del Pozo**, plantea además un ruego: que le gustaría formar parte de la Comisión de Compensación que establece la normativa.

El Vicedecano de Ordenación Académica, don **Antonio Pulgarín** pregunta en relación a la coincidencia de fechas y horas de exámenes en asignaturas “multicentro” si no podría instarse a la Facultad de Derecho a establecer unos criterios comunes con nosotros para el caso del PCEO Derecho-Ade. La profesora **Araceli Miranda del Pozo responde**, dado que ella está concernida. Su propuesta es que se tenga la previsión de hablar en cada convocatoria con la Vicedecana de Derecho, ya que ellos establece los calendarios de exámenes convocatoria por convocatoria, para así conciliar los casos en que existan conflictos.

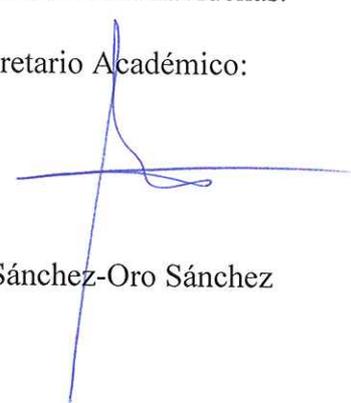
Sin más asuntos que tratar, el **sr. Decano** levantó la sesión a las 12,20 horas, no sin antes desear a todos y todas la presentes unas felices fiestas navideñas.

Vº Bº El Decano


 Fdo.: José Luis Coca Pérez



El Secretario Académico:


 Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez